

RESOLUCIÓN N° 11

**Memorando de entendimiento entre la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE)
y la Comunidad Africana Oriental (CAO)**

CONSIDERANDO

Que es deseable, para el interés general de todos los interesados, desarrollar la cooperación entre la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) y la Comunidad Africana Oriental (CAO),

Que el Memorando de entendimiento entre la OIE y la CAO fue aprobado tras la deliberación del Consejo del 20 de febrero de 2019 (87 SG/19),

LA ASAMBLEA

DECIDE

Aprobar los términos de este Memorando de entendimiento y su firma por la directora general en nombre de la OIE.

(Adoptada por la Asamblea Mundial de Delegados de la OIE el 31 de mayo de 2019)
para una entrada en vigor el 31 de mayo de 2019)